

	POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	Código: O-SGSST-04
		Fecha: 03/01/2022
		Versión: 02

CONECTTIC S.A.S., consciente de su compromiso social y de conservación de la naturaleza que parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades, establece como directriz el uso racional y eficiente de los recursos naturales, a través del mejoramiento continuo e innovación de sus procesos, con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible de la región, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente, y específicamente la resolución 2184 del 2019.

Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, sino que prevé, en la medida de lo posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la sociedad en su conjunto van a requerir a **CONECTTIC S.A.S.** En consecuencia, tanto la Política como las estrategias y los objetivos derivados de ella son revisados anualmente a fin de adaptarlos a los nuevos requerimientos.

Los principios básicos que rigen dicha Política Medioambiental son los siguientes:

- ✓ Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- ✓ Aumentar la eficiencia energética y utilizar energéticos más limpios.
- ✓ Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- ✓ Prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales sobre la población y los ecosistemas.
- ✓ Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- ✓ Minimizar y aprovechar los residuos.
- ✓ Realizar la separación y segregación correcta de los residuos según el código de colores de la resolución 2184 del 2019.

John Alexander Ortiz R

JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA
REPRESENTANTE LEGAL

	POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	Código: O-SGSST-04
		Fecha: 03/01/2022
		Versión: 02

1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE MODIFICACIÓN
1	Creación del documento	Manuel Felipe Ortega	15/02/2020
2	Cambios del Documento	Manuel Felipe Ortega	03/01/2022

2. APROBACIONES

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Manuel Felipe Ortega	NOMBRE: John Alexander Ortiz Renza
CARGO: Profesional SST	CARGO: Gerente
FIRMA: 	FIRMA: 